

## La aportación de las Villas Rurales a la formación del paisaje de la región de Murcia

F. Medina<sup>(1)</sup>, J. Ochoa<sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup> Ayuntamiento de Murcia. Servicio Medioambiente. francisco.medina@ayto-murcia.es

<sup>(2)</sup> Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), Paseo Alfonso XIII, 48, 30203 Cartagena, España

### RESUMEN

La transformación de tierras consiguiendo nuevos terrenos para dedicarlos a la actividad agrícola ha llevado apareada la construcción de edificaciones. Estas se ubicaron en los puntos predominantes de la finca por ser cruce de caminos, por su centralidad, por la distribución de agua, por su posición de dominación visual, etc. En la mayoría de las veces estos enclaves ofrecieron muchos valores paisajísticos

El jardín apareció junto a las edificaciones casi como un elemento imprescindible, aunque en muchos casos de una manera muy discreta resultando espacios muy elementales. Atienden a un denominador común: la limitación del agua para regadío. La escasa disponibilidad es el factor determinante del alcance de la intervención. Los pequeños caudales que se podían extraer de la actividad agrícola solo pudieron sustentar pequeños jardines. Esto obligó a multiplicar el ingenio para permitir que una explotación agrícola con fines de rentabilidad económica se convirtiera en una componente del paisaje, complementando y ampliando de esta manera el programa de intervención en el territorio.

Debido a la importancia del recurso agua los elementos relacionados con ella se convirtieron en piezas fundamentales del valor paisajístico (surgencias, balsas, canaletas, etc) y adquirieron una enorme valoración positiva en un entorno semiárido.

El trazado del jardín mediante caminos que se cruzan ortogonalmente obligados por un sistema de riego “a manta” se repetirá en casi el total de los casos. Aún cuando se busquen soluciones mas “paisajistas” en entornos arbolados, mayoritariamente de pinadas, se recurrirá a los caminos sobreelevados con respecto a las zonas de plantaciones.

**Palabras clave:** jardín; torre; agua.

La ocupación de territorios rurales, fuera de los poblamientos, comienza a partir del siglo I gracias a la pacificación romana del *Campus Spartarius*, dando lugar a la aparición en la región las primeras villas, grandes haciendas concedidas o arrendadas por el Estado romano. Significaron un medio colonizador y sirvieron para reorganizar en función suya, amplios territorios poco controlados hasta entonces. Hasta el siglo V las villas estarán en continua expansión por todo el territorio.

La situación social se alteró a partir de comienzos del siglo V (año 415) cuando los vándalos saquearon Cartagena. La gran inseguridad creada no se atenuará hasta un siglo después, dando lugar un periodo llamado bizantino que perdurará durante otro siglo [1]. Estas condiciones obligaron a adoptar medidas de protección, mediante el incremento de las fortificaciones. Se abandonaron numerosas villas

desprotegidas y desapareciendo un buen número de jardines.

No parece tampoco que tras la destrucción total de la ciudad de Cartagena (620-624), la ocupación visigoda ofreciera condiciones idóneas para la implantación de jardines.

Habrà que esperar a la incorporación de las tierras del sureste a los territorios que daràn lugar a Al-Andalus para encontrar situaciones propicias para el desarrollo de los jardines. Estas llegaràn en el momento del apogeo de la taifa murciana durante los siglos XII y XIII.

Las poblaciones hispano-musulmanas se encontraban generalmente rodeadas por terrenos dedicados a cultivos [2]. Al-Andalus era, pues, un país de sucesivos oasis [3]. Así sucedió en las mas importantes ciudades de la región: Murcia, Lorca y Mula, pero también en muchas

otras de menor importancia: Alhama, Molina, Librilla.....

La apertura de vegas a lo largo del curso del río Segura dio lugar a que los propietarios de tierras enclavadas en una misma zona formaran agrupaciones de viviendas denominadas Alquerías. Si en estas no se dieron jardines, primando sobre otras la utilidad agrícola de la tierra, distinto fue el caso de las Almunias donde una edificación enclavada en una gran explotación agrícola que se ordenaba como un jardín. Situadas en el exterior del recinto murado colaboraban con ese "cinturón verde" destacando entre todas las explotaciones agrícolas, siendo significativamente más extensas que el resto y donde se aplicaban las técnicas más innovadoras y se ensayaban la introducción de nuevos cultivos. Complementariamente servían de lugares de recreo a su propietario.

Varias Almunias han sido documentadas en la región. Las más importantes corresponden a la actual ermita de las Huertas en Lorca, la de los Alcázares y las que se encuentran en el extremo noreste de la Vega Media del Segura, entre las poblaciones de Cabezo de Torres y Monteagudo.

De estas últimas, destaca la Almunia asociada al Palacio del Castillejo, enorme finca que Ibn Mardenix poseyó en Monteagudo. Los restos arqueológicos dispersos por el entorno demuestran que el palacio estaba enclavado en medio de una cuidada explotación agrícola. Además de conducciones del sistema de riego, ha sido identificada una gran alberca de 161x136 m que se ha interpretado con un doble fin utilitario y lúdico y un gran jardín cercado, de 298x144 m, en la ladera del cerro del Castillejo. Cercana se encuentra la Almunia de Larache que cuenta igualmente con una alberca de grandes dimensiones (60 x 58 m) a sus pies y ya en Cabezo de Torres una tercera de 90 x 78 m relacionado con el actual Molino de los Armeros [4].

El desarrollo de estas explotaciones necesitó de la existencia de un sistema de riego que captando las aguas del río Segura mediante la presa de La Contraparada derivaba los caudales por una ingeniosa red de acequias hasta poder aportarlas a los cultivos

En Lorca adquirió notable importancia la zona conocida como los Reales, una almunia fundada sobre los restos de una villa romana y donde ahora se asienta la Ermita de las Huertas.

Durante la Alta Edad Media, la región se convirtió en terreno fronterizo. La consecuencia inmediata

fue un significado despoblamiento de las ciudades que se convirtió en casi absoluto del campo. La pacificación, en la edad moderna, fomentará la recuperación de aquellos territorios que fueron cultivados en las villas romanas.

Se inició así el proceso definitivo de transformación de terrenos en zonas de cultivos. Se colmataron de huertas los valles fluviales y paralelamente en los campos se fueron extendiendo los secanos hasta que con la fiebre roturadora del XVIII el crecimiento se hizo de manera exponencial. También en estas explotaciones agrícolas en secanos se construye una edificación principal de la finca a la que se acompaña de jardines muy modestos que repiten idénticas soluciones que las ofrecidas anteriormente.

Las zonas de cultivo donde primero comenzaron a transformarse en regadíos estables fueron las vegas del río Segura, aquellas tierras que permitían ser regadas con aguas derivadas mediante acequias desde el río. En ellas se da un tipo de asentamiento rural conocido como Casa Torre, donde una sólida edificación comanda una intervención en el medio.

El origen de estas Casas Torres es muy diverso. Unas son de claro carácter defensivo como Torre Almodóvar. Otras parecen tenerlo en una alquería hispano-musulmana, como Torre Miralles.

Otras son restos de fincas existentes en el interior del recinto amurallado de la ciudad hispanomusulmana como el caso de Torre Junterón o Zambrana donde hoy existe el huerto-jardín López Ferrer.

Cuando el carácter defensivo dejó de ser la prioridad las Casas Torre se convirtieron en el centro de explotaciones agrícolas que significaron modificaciones en el paisaje de la huerta de Murcia.

En muchas de ellas quedó un espacio destinado a jardín. Este queda, en la mayoría de los casos, diferenciado del resto de la finca o parcela al tratar los accesos mediante portales de machones de mampostería o sillería.

La ubicación del jardín depende de la disposición elegida para la construcción en la finca. Cuando la edificación se realiza a borde de camino principal generalmente la fachada principal es perpendicular a este y en el espacio frontal y por lo tanto a fachada de camino principal se forma el jardín, aunque también (Casón del Marques de Corvera, crtra de Beniajam) el recinto queda

cercado mediante tapias y el jardín se dispone en una de las fachadas laterales aumentando su privacidad. En los casos que la vivienda se retranquea hacia el interior de la finca y por lo tanto se hace necesario un camino secundario desde el principal y entonces la construcción o bien se hace a eje de este camino con lo que la fachada principal queda enfrentada al camino, o bien la construcción se adosa a este camino secundario quedando la entrada en una fachada lateral. En el primer caso es en el espacio frente a fachada donde se dispone el jardín (Torre Caradoc), (Villa Carmen, Espinardo), en el segundo el jardín suele ubicarse en la fachada posterior (Torre Zoco, Casa del Pino) o lateral (Torre Serrano, Churra).

En Torre del Carmen (Cabezo de Torres) aprovechaba la existencia de un altozano para ubicación de la vivienda que disfrutaba de la vista de toda la finca ajardinada.

A partir del siglo XIX algunos propietarios cedieron las edificaciones a encargados y aparceros, momento en el que generalmente desaparecieron los jardines. Simultáneamente otras nuevas fueron construidas como Torre Caradoc, con extensas superficies de jardín.

Algunas, caso de Torre Zoco, llegaron a ser importantes complejos agro-industriales (molino-almazara-almacenes) en época ilustrada aportando una significativa renovación agrícola en la zona.

Entre otras Torres de la Huerta que contaron con elementos de valor paisajístico se encuentran Torre del Castellar, Torre Arcayna, Torre Masa, Torre de los Castaños y Torre Villescás.

Superada la crisis de los siglos XVI y XVII, durante el XVIII se producirá una importante expansión de la agricultura tras la consecución de nuevas tierras de cultivo gracias al gran número de roturaciones que se realizan. En estas nuevas grandes fincas, con una muy escasa dotación de agua para riego que sólo permite unas pequeñas superficies dedicadas a cultivos hortícolas, la mayoría de la superficie se planta de cultivos de secano y generalmente unas edificaciones dedicadas a almacenes agrícolas, establos, viviendas de labradores y dominando todo el complejo la casa de los propietarios. Junto a la casa, en la fachada principal o en una de las laterales, surgirá el jardín. También es posible encontrarlo a ambos lados del camino de acceso, desde el camino principal a la edificación.

La finca del Azarque situada en las faldas de Sierra Espuña, reunía unas extraordinarias

cualidades suficientes para destinarla a ser la gran actuación de un poderoso y culto propietario, el X Marqués de los Vélez, pero que motivos de carácter político no favorecieron que se realizaran. Por el contrario el Molino del Consejero fue un complejo agroindustrial fomentado por un ilustrado que planeaba completar su actuación con la construcción de un jardín a la inglesa.

Otros complejos agroindustriales destacados fueron Las Peralejas (Sucina), Hacienda de Roda (San Javier), Borrambla (Gea y Truyols), Casa Riquelme (Sucina), Torre-Guill (Sangonera la Verde), Casa Grande (Don Gonzalo)

Los primeros jardines en estas villas rurales comenzarán a realizarse alrededor de principios del XIX. Estarán limitados por la escasa dotación de agua asignada y generalmente son posteriores a las edificaciones.

Características no muy diferentes tendrían las explotaciones agrícolas constituidas durante el siglo XIX.

Los territorios donde se asientan son de menor valor agrícola y requieren de mayores esfuerzos inversores para su puesta en producción.

El Carrascalejo (Bullas) donde se construye la villa entre 1861 y 1866 dominando toda la propiedad ordenada con criterios paisajísticos y un jardín en aterrazado junto a la construcción.

Torre Caradoc construida en unos almarjales de zonas hundidas de la huerta mediodía de Murcia, donde toda la finca se trata como un jardín.

El Parque, junto al Balneario de Archena es otro ejemplo como el anterior pero en finca de mayor extensión.

Villa Antonia en Lobosillo, Casa del Barón de Benifayó en Pinatar, Casa Valderas en Roldán y Lo Gea en Gea y Truyols completan los ejemplos más significativos del momento.

En los alrededores de la ciudad de Murcia y en zonas con las mejores dotaciones de agua desde acequias a partir de comienzos del XIX se dedican discretas superficies de cultivo a plantaciones de "flor cortada". Se levantan edificaciones para vivienda y se les dota de elementos (portadas, cercados, etc) que añadiéndoles valores las distinguía del resto de parcelas agrícolas.

Estos huertos, nombre con el que se designarán, llegarán a formar un rosario que circunde la ciudad. Por el oeste (Malecón): de los Cipreses, del Cura, del Jardinero (o de Hernández), de la Estrella, de los Claveles. Por el oeste (San

Andrés): de Pina, de San Andrés. Por el noroeste: Cadenas, Manú. Por el norte (Carretera Espinardo): de las Bombas. Por el noreste (Cigarral): de San José (Actual Oblatas), de Marín, del Conde. Por el levante (Puerta de Orihuela): Barba, de las Palmeras (Huerto del Cementerio).

A partir de finales del siglo XIX y motivado por el desarrollo económico a causa de la minería, enriquecidos burgueses afincados en Cartagena comprarán fincas en zonas rurales donde existían modestas superficies agrícolas con discretas dotaciones de agua procedentes de ceñas de sangre. Modernizarán la explotación agrícola aumentando primero los recursos de agua para riego mediante ingenios eólicos, realizarán nuevas plantaciones y construirán sus viviendas de recreo, algunas de ellas sobre las antiguas casas solariegas existentes y las dotarán de jardines.

De ésta época es Torre Calín, en La Aljorra, Villa María, también denominada La Piqueta, en San Félix, y las fincas La Flora y La Rosa en La Palma.

Otras significadas Casas Torre encontramos en El Algar (La Capellanía), El Plan (Torre Llagostera también denominada Huerto de las Bolas y El Retiro), La Aljorra (Torre Asunción o de Los Avilese), La Palma (Hacienda Moncada), Pozo Estrecho (Los Pinos, Villa Carmen o Torre Valeriola y Torre Nueva), San Félix (Villa Calamari, conocida como el Palacete Versalles, y La Piqueta o Villa María), Santa Ana (Villa Pilar), y en La Unión (Villa Dolores) forman parte de este legado.

De este modo, en la mayoría de las fincas se desarrollaron jardines, generalmente ordenados mediante caminos cruzados ortogonalmente. Todos contaron con zonas donde la vegetación mediterránea aportaba sombras para facilitar la estancia. Los cultivos agrícolas se disponían para formar parte del programa paisajístico de la finca.

En la medida de lo posible el agua era incorporada al programa del jardín, mediante estanques y fuentes o al menos las canaletas de riego cumplían esas funciones.

El cenador se convierte en un elemento siempre presente en estos jardines. En la medida de lo posible se busca una posición elevada para conseguir también una función de mirador sobre el propio jardín, la finca o el entorno.

Es frecuente el empleo de la técnica del trencadís para la terminación de bancos, jarrones, etc. Las fuentes se acaban con piedras rústicamente trabadas.

En Murcia esta tendencia será menos acusada destacando la Casa del Pino y Torre Cierva, ambas en Santo Ángel y propiedad de miembros de la poderosa familia De la Cierva.

Los años 20 se presentaron en la región con aires favorables a las intervenciones paisajísticas, destaca Fuente Higuera (Bullas) y El Menjú (Abarán) y Casa Pelotas (Mula), aunque se siguen realizando intervenciones de corte clásico como en Casa Lo Montanaro (Avilese), Finca Lo de Casas (Churra)

Como una modesta herencia de las grandes fincas aparecerán durante finales del XIX y con mayor intensidad durante el primer cuarto del siglo XX una serie de agrupamientos de viviendas en parcelas. Estas son de un escaso tamaño que ya no son capaces de soportar una explotación agrícola, aunque si alberguen plantaciones cuya renta colabore en el mantenimiento de la vivienda. Se caracterizarán también por ser de ocupación estacional y en ello influirá el poder disfrutar del veraneo en lugares de mayor contacto con la naturaleza para algunos sectores de la burguesía de la región. Será un fenómeno que precederá a la ocupación de la costa para el mismo menester y dio lugar a la aparición de unos determinados lugares en las afueras de las más importantes ciudades.

Resaltan sobre todos, los Huertos de Totana y Alhama, las Alamedas de Lorca y El Verdolay-La Alberca en Murcia

### Referencias bibliográficas

- [1] RODRIGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*. 1998
- [2] RAMÓN-LACA, L.: *Simbiosis arquitectura-paisaje. Evolución de los contornos de 4 ciudades*. Tesis Doctoral. UPM. Escuela Arquitectura. Madrid 1998.
- [3] TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades Hispano-Musulmanas*. 2ª edic. Madrid 1985
- [4] NAVARRO, J. y JIMÉNEZ, P.: *El Castillejo de Monteagudo*. En *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*.